

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALCONLAB ECUADOR S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Accionistas a las Juntas Generales. Dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No.92-1-4-3-0013 (R.O. Num.44 de 13 de octubre publicada en el R.O. Num.289 de 10 de marzo del 2014, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades. Debo indicar que presento el informe acorde con lo establecido en la ley.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objetivo social de la compañía, así como la consolidación de metas corporativas, lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1 Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2 Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2013:

Durante el ejercicio del periodo 2013, no hubo hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estados de Resultados de ALCONLAB ECUADOR S.A. relativos al ejercicio económico 2013 arrojan una utilidad neta de \$19.788,00 (DIESCINUEVE MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

Durante el ejercicio fiscal 2013 y desde la creación de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A. se han cumplido las normas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.



VI. RECOMENDACIONES

El representante legal, recomienda a la junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2014 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas Sobre los detalles del negocio.

Quito, 23 de mayo del 2014.

Muy atentamente,



Carlos Riveros
Gerente General
ALCONLAB ECUADOR S.A.